



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia García Rodríguez, Diputada por Ávila, y Dña. Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante de los créditos acordados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para la financiación de ayudas destinadas a garantizar el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentran afectados por el cierre de centros educativos. Se trata de niños que recibían en sus centros educativos una beca comedor, y que ante el cierre de los mismos, se encuentran desprovistos de esa comida esencial durante el presente curso escolar. Teniendo en cuenta que se aproxima la fecha de finalización del curso escolar, se pregunta:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno crear un Fondo Extraordinario que garantice ayudas para la alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad cuando finalice el curso académico? De ser así, ¿De qué cuantía? ¿En qué plazos? De no ser así, ¿Por qué motivos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

2. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida efectiva para garantizar el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad cuando finalice el presente curso escolar? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 30 de abril de y20

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS